



PROGRAMA INTENSIVO DE VERANO 2021-I
CENTRO PREUNIVERSITARIO

INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha : 16 de marzo de 2021

Vía Internet www.urp.edu.pe

II. PAGO DE LA MATRÍCULA, PRIMERA ARMADA DE LA PENSIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA DE INGRESO

Fecha : Del 18 al 24 de marzo de 2021

Lugar : Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

Banco Scotiabank – BBVA Continental

Banco de Crédito – Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

Los derechos abonados por los ingresantes por concepto de matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso correspondiente al semestre de ingreso no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120º del Reglamento de los Concursos de Admisión).

III. PÉRDIDA DE LA VACANTE

Los ingresantes que no hayan cumplido con pagar los derechos correspondientes en los plazos establecidos para tal fin, perderán la vacante (Art. 11º del Reglamento de la Modalidad de Admisión del Centro Preuniversitario – CEPURP).

IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTE

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura (Art. 47º del Reglamento de la Modalidad de Admisión del Centro Preuniversitario – CEPURP).

V. PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Fecha : 25 de marzo de 2021

Vía Internet www.urp.edu.pe

Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura, para informarse a cuál de las carreras elegidas ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

VI. PAGO DE LA MATRÍCULA, PRIMERA ARMADA DE LA PENSIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA DE INGRESO, DE LOS INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Fechas: 27 al 29 de marzo de 2021

Lugar: Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos

- Banco Scotiabank
- BBVA Continental
- Banco de Crédito
- Interbank

El pago se hará efectivo en cualquier agencia de los bancos indicados, para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la universidad (www.urp.edu.pe).

VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

Fecha : 6 de abril de 2021

Vía correo electrónico de cada ingresante

VIII. RESERVA DE MATRÍCULA

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante en el concurso de admisión y cumplieron con efectuar el pago de la primera BOLETA 2021-I, y que por algún motivo no puedan seguir sus estudios en el semestre 2021-I, podrán solicitar **por única vez, la reserva de su matrícula**. Este trámite lo realizarán virtualmente enviando una solicitud al correo sgarcia@urp.edu.pe de la Oficina Central de Registros y Matrícula, adjuntando además la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2021-I.

IX. POSTULANTES NO INGRESANTES

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Examen Final del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 17 de marzo de 2021, para rendir el Examen General de Admisión 2021-I. Este examen se realizará el día 21 de marzo de 2021.

Inscripción: <https://www.urp.edu.pe/admision/inscribete-aqui>

Art. 49° del Reglamento de los Concursos de Admisión: “Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera, en la modalidad de admisión inmediata posterior”.

El código generado deberá ser enviado a: cepurp@urp.edu.pe, para solicitar el descuento señalado, luego se te confirmará, por correo electrónico, que puedes realizar el pago con el beneficio correspondiente.

Lima, 16 de marzo de 2021

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN